

desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: dependerá del domicilio del interesado:

- Para notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Para notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se podrá acceder al texto íntegro en la Dirección General de la Producción Agraria sita en C/ Tabladillas, s/n, 41071-Sevilla.

Interesados: Nombre y apellidos/NIF:

Juan Camino Albarral/53151515-X.
Ana María Pérez Quiles/27506153-Q.
Hermanos Segura Ramos, C.B./E29400249.
Inmaculada Vallejo Domínguez/53700453-F.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Iniciación adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 116/06-S.

Notificado: Panadería y Confeitería «El Horno».

Último domicilio: C/ Granada, 30. 29400 Ronda-Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 8 de noviembre de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiga.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2006, de la Secretaria General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Directora General de Salud Pública y Participación, en relación con el expediente sobre solicitud de convalidación del carné de aplicador de tratamientos DDD, nivel cualificado, por parte de doña Cristina Velasco Bernal.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. señora Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 3 de julio de 2006, recaída en el procedimiento iniciado a instancias de doña Cristina Velasco Bernal, en relación con el expediente

de solicitud de convalidación del carné de Aplicador de Tratamientos DDD, nivel cualificado; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Doña Cristina Velasco Bernal.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 3 de julio de 2006.

Sentido de la Resolución: Desistimiento de la solicitud y archivo del expediente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado, el requerimiento de la Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial, de 3 de octubre de 2006, de visita de Inspección en el expediente de traslado núm. 10/04 en la localidad de Armilla (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expediente: 10/04

Notificado a: Don Diego Martín Rodríguez

Último domicilio: C/ Ganivet, 22 esquina C/ Real-Armilla.

Trámite que se notifica: Requerimiento de la Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial, de 3 de octubre de 2006, de visita de Inspección en el expediente de traslado núm. 10/04 de la localidad de Armilla (Granada).

Requerimiento Visita de Inspección 3 de octubre de 2006.

Granada, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución de traslado a los expedientes que se relacionan y que no ha podido ser notificado a los interesados

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Expte.: 175/05 (SISS 352-2005-18-000731). Don Francisco Chacón Martín, que con fecha 8 de noviembre de 2006 se dicta resolución de traslado de centro, respecto al expediente de protección abierto al menor A.C.H.

Granada, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 78/93 que con fecha 8 de noviembre de 2006, se ha dictado Resolución de Archivo por Mayoría de Edad, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor J.M.R.M., hijo de Florentina Muros Orzáez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución de archivo a los expedientes que se relacionan y que no ha podido ser notificado a los interesados

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Expte.: 005/93. Don José Carlos Torrealba del Castillo y María Dolores Aranda López, que con fecha 8 de noviembre de 2006 se dicta resolución de archivo, respecto al expediente de protección abierto al menor I.T.A.

Granada, 10 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de desamparo y acogimiento residencial recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte.: 060/06. Don Torcuato Rubia Molero, que con fecha 8 de noviembre de 2006 se dicta Resolución de Desamparo y Acogimiento Residencial, respecto del menor A.R.S., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 10 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 166/97 que con fecha 18 de octubre de 2006, se ha dictado Resolución de Archivo por Mayoría de Edad, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor A.I.M.J., hija de Ana Isabel Múgica Jiménez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia- Familia de esta capital.

Granada, 11 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

242/06. Don José Luis Delgado Ávila. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor J.L.D.G., se acuerda notificar trámite de audiencia en el procedimiento de Desamparo Provisional, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 14 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de Expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones